



8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES

820. Personal

OPER/000075-02

Resolución de la Secretaría General de las Cortes de Castilla y León por la que se nombra la Comisión de Valoración prevista en la convocatoria de concurso específico para la provisión entre funcionarios del Grupo C de dos puestos de trabajo de Corrector.

RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Esta Secretaría General convocó, mediante Resolución de 9 de marzo de 2020 (Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León n.º 91, de 11 de marzo de 2020), concurso específico para la provisión entre funcionarios del grupo C de dos puestos de trabajo de Corrector.

De conformidad con lo establecido en la base sexta de la citada convocatoria, mediante la presente Resolución vengo en nombrar la Comisión de Valoración allí prevista.

Presidente:

D. Marcos Herrero Martínez-Tutor, Letrado, por delegación del Secretario General-Letrado Mayor.

Vocales:

D.^a Anabel Hernández Bailón, Jefa del Servicio de Gestión Parlamentaria.

D.^a Pilar Martín García, Jefa de la Sección de Publicaciones Oficiales.

D.^a María José Viñuela Rojo, en representación de la Junta de Personal, con voz y sin voto.

Secretaria:

D.^a Lourdes González González, Jefa del Negociado de Diario de Sesiones, con voz y sin voto.

Publíquese en el «Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León», en la página web de las Cortes, en el tablón de anuncios de la Cámara y en el portal del empleado.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de junio de 2020.

EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago